



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1659**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia s.a.
Demandando (s) : Oswaldo García García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00128-00**

La Unión Valle del Cauca, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio de respuesta proveniente de Bancolombia de 26 de mayo, de 2022 por medio del cual se informa que la medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0dbe5c49e4dbf4dfb967c4fa704e287b35ecd0073096b12d1e6ea7049a79ad9**

Documento generado en 24/06/2022 04:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>